

PERSONAL SENSIBLE AL COVID-19

(diabetes, enfermedad cardiovascular -también hipertensión- y pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años)

CCOO Y UGT RECHAZAN, POR PRECIPITADA, SU PARCIAL INCORPORACIÓN Y EXIGEN A CORREOS REUNIÓN URGENTE PARA BUSCAR SOLUCIONES

En la reunión de la Comisión Estatal de Salud Laboral (CESL) del 14 de abril, CCOO y UGT manifestaron su preocupación por la situación en la que se encuentra el **PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE a la infección por COVID-19**. Si desde el inicio de la crisis sanitaria hemos conseguido que todo este personal (personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años) haya pasado a permanecer en sus domicilios –algo sin duda positivo-, la gestión de su situación administrativa ha sido complicada al estar transferida a las Comunidades Autónomas que aplican criterios dispares.

El problema ha surgido cuando el Ministerio de Sanidad publicó el 8 de abril una actualización del procedimiento para estos colectivos, introduciendo cambios en los criterios para hacerlos más restrictivos a la hora considerar a un trabajador/a especialmente sensible. Han pasado 11 días desde entonces y Correos, actuando de nuevo al margen de las OOS, se ha dedicado a moverlo a escondidas por las Zonas y provincias, a modo de globo sonda, en lugar de hacerlo, y de inmediato, donde lo tiene que hacer: en el órgano paritario en materia de prevención, la Comisión Estatal de Salud Laboral. A lo más que ha llegado es a comentarlo de pasada en la última reunión, como si de una anécdota se tratara. Cuando estamos hablando de más de 5 mil trabajadores/as.

En la reunión del día 14, la empresa se comprometió a convocar una reunión monográfica sobre el tema de colectivos sensibles. CCOO y UGT, 12 días después de la resolución aprobada por Sanidad, no solo le recuerdan este compromiso, sino que le **EXIGEN que esta reunión se convoque de inmediato**, para que se informe del porqué “por ahí abajo” los responsables andan comentando que **EL PERSONAL SENSIBLE VA A INCORPORARSE A TRABAJAR**. Ambos sindicatos se reafirman en que:

- TODOS los trabajadores/as de Correos especialmente sensibles ante la infección estén HOY en sus domicilios, es una buena noticia, aunque la empresa lo hiciese obligada. Que el Gobierno haya decidido “ponerle puertas al campo” y **condicionar quién, SIENDO SENSIBLE, se queda en casa y quién no**, es un criterio que para CCOO y UGT es inadmisible y que no compartimos. **La salud, no debe “desescalarsse”, porque con la vida no se juega.**
- Que Correos conozca estas nuevas instrucciones y comience a **moverse de forma soterrada SIN INFORMAR dónde debe, es algo que tiene muy mala pinta** y que desdice a quienes se les llena la boca diciendo que “*el bienestar y la salud de las personas es lo primero*”, y que tampoco CCOO y UGT compartimos. **Si les falta personal, que contraten**, que en la bolsa hay miles de eventuales a los que tienen bloqueados/as.

CCOO y UGT reclamaron en la CESL que la empresa resolviese a ese personal los problemas en la gestión de las bajas, evitando las situaciones de desigualdad y discriminación que se están produciendo (hay personas con la misma patología a la que se le concede o deniega la baja en función de dónde resida) **También advertimos que la posible aplicación de las modificaciones del Ministerio de Sanidad no debían en ningún caso perjudicar a los trabajadores/as de colectivos sensibles que actualmente permanecen en sus domicilios**, y que **cualquier cambio de criterio de la empresa debía ser previamente negociado con la organizaciones sindicales.**

EXIGIMOS RESPETO A LA SITUACIÓN DE BAJA HASTA EL FINAL DE LA ALARMA SANITARIA